







0556

FALLO CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-930002988-N12-2016 Y N° INTERNO LICTP-012-16, RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE LA PARENTALIDAD POSITIVA, LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A NIÑAS Y NIÑOS MALTRATADOS, IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PARA PERSONAS AGRESORAS Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LOS MUNICIPIOS DE XALAPA, VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MINATITLÁN".

En la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz; siendo las 14:00 horas del 30 de Septiembre de 2016, en las oficinas que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91000 de esta Ciudad Capital, se reúnen los siguientes Servidores Públicos, el L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa, en su carácter de Presidente de la Comisión de Licitación; Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Secretario de la Comisión de Licitación; Lic. José Luis Navarrete Ortega, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Lic. Saira Aida Salas del Ángel, Directora General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Francisco Javier Utrera Barrera, Director General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de analizar las proposiciones para la emisión del Fallo de la presente licitación.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que el objeto del Procedimiento de Contratación, lo constituye la "**Contratación de prestación de servicios para la Implementación de Actividades formativas sobre la Parentalidad Positiva, la atención Psicosocial a niñas y niños maltratados, Implementación de modelos para Personas Agresoras y Capacitación a Funcionarios, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Xalapa, Veracruz, Boca del Río y Minatitlán**"; de conformidad con los alcances y especificaciones establecidas en las Bases de Licitación y su ANEXO TÉCNICO relativas a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IA-930002988-N12-2016**, convocada por medio de Invitaciones a los diversos prestadores de servicios el 05 de Septiembre del 2016, por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para realizar la contratación de servicios requeridos por el área usuaria, con fundamento en el artículo 25, 40, 41 fracción X, 43 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el artículo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las Entidades

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad









Federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, el Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Único; se determinó realizar la misma, mediante el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, razón por la que fue publicado en CompraNet con N° IA-930002988-N12-2016 y N° Interno LICTP-012-16.

TERCERO.- Que en cumplimiento del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 18 de su Reglamento, al Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Anexo Único, se cuenta con los recursos presupuestales suficientes y necesarios para realizar la contratación correspondiente; por lo que en su consideración el 28 de Julio de 2016, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) N° SFP/D-0157/2016, al igual que la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/00066CG/2016 con fecha 02 de Agosto de 2016.

CUARTO.- Con fecha 12 de Septiembre de 2016 la Unidad Administrativa de la S.S.P., sometió a consideración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Seguridad Pública durante su Sexta Reunión Extraordinaria, que la **"Contratación de prestación de servicios para la Implementación de Actividades formativas sobre la Parentalidad Positiva, la atención Psicosocial a niñas y niños maltratados, Implementación de modelos para Personas Agresoras y Capacitación a Funcionarios, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Xalapa, Veracruz, Boca del Río y Minatitlán"**, se realice a través del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; por lo que derivado de lo anterior, se emitió el Acuerdo Número E-VI-142-12/09/16, mediante el cual se autorizó y dictaminó realizar el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en los artículos 3 fracción VIII, 40, 41 fracción X y 43 de la LAASSP; así como de lo establecido en el artículo 71 y 72 fracción VIII del RLAASSP.

QUINTO.- Con fundamento en el artículo 22 fracción II, 25, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 71, 72 y 77 de su Reglamento; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el artículo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016y los Lineamientos para el Otorgamiento de apoyo a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, se determinó realizar la misma el Procedimiento de Contratación por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, razón por la que fue publicado en CompraNet con N° **IA-930002988-N12-2016** y con N° **Interno LICTP-012-16.**

SEXTO.- Que el día 23 de Septiembre de 2016, la Secretaría de Seguridad Pública, emitió Invitación acompañada de las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a las empresas siguientes:

1.- SOLUCIONES PROFESIONALES ICAR S DE RL DE CV

2.- AGENCIA NIVEL DIEZ, SC
3.- NANCY PADILLA RUIZ

Con la finalidad que los participantes enunciados presentaran proposiciones técnicas y económicas en forma presencial, de conformidad con los requisitos establecidos en el procedimiento N° IA-930002988-N12-2016, según lo establecido en el artículo 26 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HECHOS

PRIMERO Que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desarrolló el día 28 de Septiembre de 2016, siendo presidido por el L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, en su calidad de Presidente de la Comisión de Licitación, el Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su calidad de Secretario de la Comisión de Licitación; Lic. Lorena Ramos Vidal, Representante del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Psic. David Uriel Morales Ortiz, Representante de la Dirección General de Vinculación Institucional (área usuaria); Lic. Raquel Molar Cruz, representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación. Así en cumplimiento al artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, interviene la C.P. Rosa María García, Representante del Órgano Interno de Control de esta Secretaría, resultando que las empresas que presentaron sus proposiciones técnicas, legales, administrativas y económicas fueron:

1.- SOLUCIONES PROFESIONALES ICAR S DE RL DE CV
2.- NANCY PADILLA RUIZ

SEGUNDO.- Que como se desprende del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una vez pasada la lista de asistencia, se procedió a abrir los sobres cerrados que presentaron las empresas anteriormente descritas, de las cuales se verificó cuantitativamente los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a efecto que las mismas en forma posterior fueran evaluadas cualitativamente.

TERCERO.- El 28 Septiembre de 2016, la **Dirección General de Vinculación Institucional** de la **Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz**; como área usuaria emitió el **Dictamen de Evaluación de las Proposiciones Técnicas**, hecho que dio a conocer mediante la Oficio No. **SSP/DGVI/0995/2016**; donde menciona la obtención de los siguientes resultados.

N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA	Puntaje
1	SOLUCIONES PROFESIONALES ICAR, S. DE R.L. DE C.V.	**Técnicamente Cumple**	**70.00**
2	NANCY PADILLA RUIZ.	**Técnicamente Incumple**	**15.5**









0551

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA
1	**SOLUCIONES PROFESIONALES ICAR, S. DE R.L. DE C.V.**	De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor SOLUCIONES PROFESIONALES ICAR, S. DE R.L. DE C.V., ha obtenido **70** puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE CUMPLE.**
2	**NANCY PADILLA RUIZ.**	De conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor NANCY PADILLA RUIZ, ha obtenido **17.5** puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE INCUMPLE.**

De los resultados obtenidos en la Evaluación Técnicas, de **la única propuesta** que supera los **56 puntos como mínimo a obtener de los 70 puntos establecidos como puntación máxima,** en el **Punto Quinto,** Apartado de **"Requisitos de Evaluación"** de las Bases de Licitación; se procedió a realizar el **Análisis Económico** del Licitante calificado como **Técnicamente Solventes por la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz.**

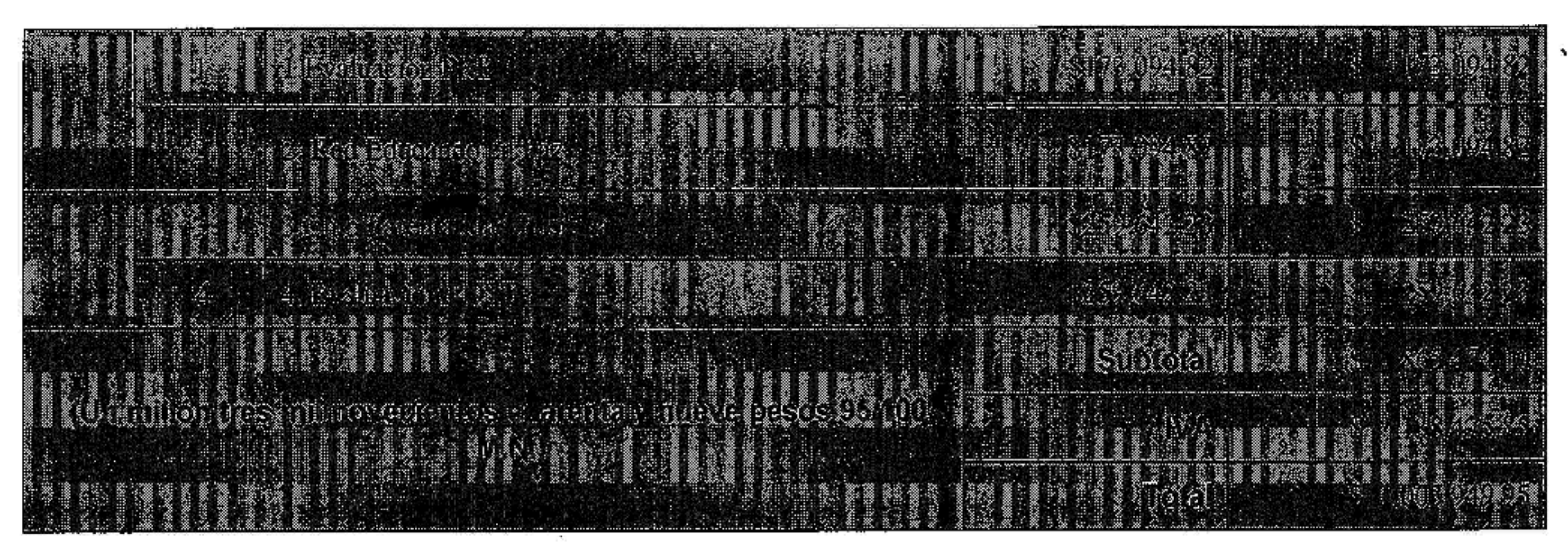
CUARTO.- Con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 52 de su Reglamento y Artículo Segundo, Numeral Quinto de la Disposición General de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación. La Oficina de Adquisiciones realizó la **Evaluación Económica** de la Propuesta aceptada como Técnicamente Solvente, de la que deriva el resultado que a continuación se enuncia.

1. SOLUCIONES PROFESIONALES ICAR, S. DE R.L. DE C.V.

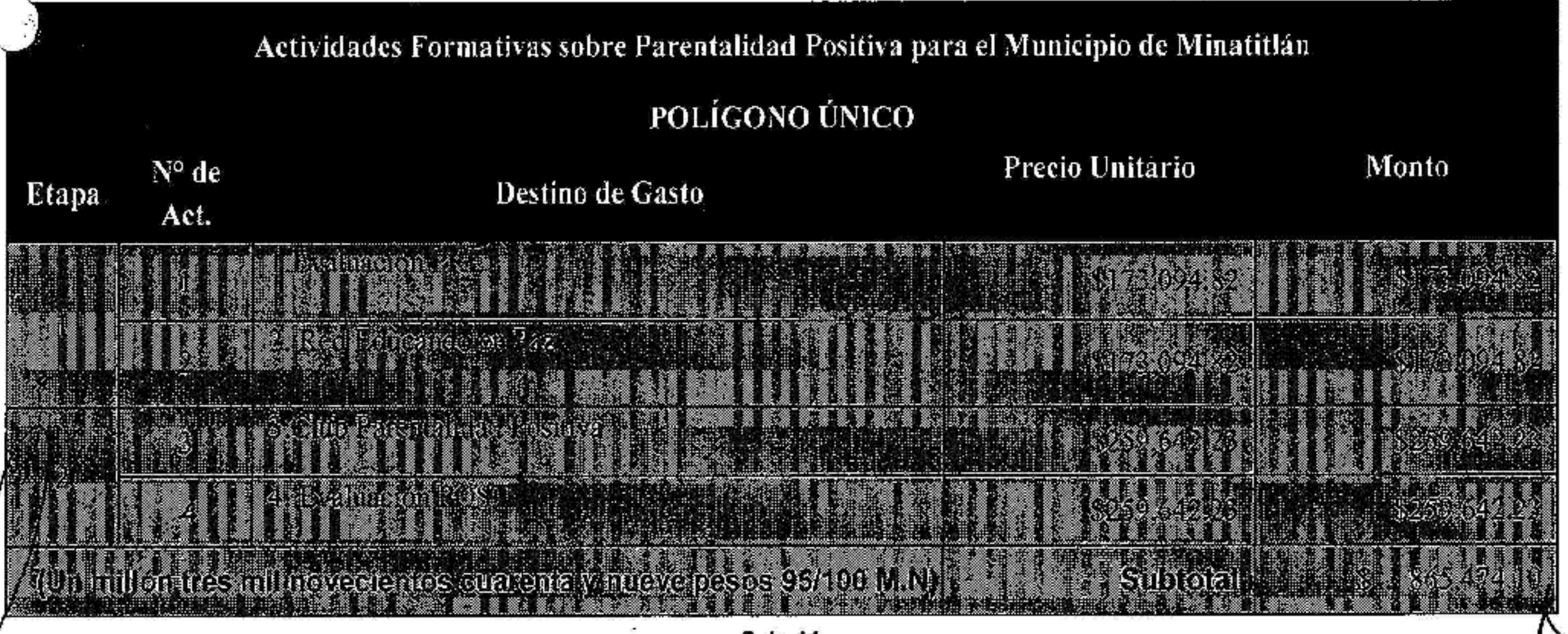
De conformidad con el Punto Sexto, **Numeral 2.- Propuesta Económica** de las Bases de Licitación; se constató que el Licitante, presentó en el **ANEXO N° 10** "Propuesta Económica" la información, condiciones y requisitos establecidos por la convocante; proponiendo en su oferta para los diferentes proyectos solicitados los siguientes precios unitarios e importes:

Actividades Formativas sobre Parentalidad Positiva para el Municipio de Veracruz				
POLÍGONO 3				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad



	1	1. Evaluación POS	$173,094.82	$173,094.82
	2	2. Red Educando en Paz	$173,094.82	$173,094.82
	3	3. Club Parentalidad Positiva	$259,642.23	$259,642.23
	4	4. Evaluación POS	$259,642.23	$259,642.23
(Un millón tres mil novecientos cuarenta y nueve pesos 95/100 M.N)			Subtotal	$865,474.10
			IVA	[illegible]
			Total	$1,003,949.95



Actividades Formativas sobre Parentalidad Positiva para el Municipio de Boca del Río				
POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
	1	1. Evaluación POS	$173,094.82	$173,094.82
	2	2. Red Educando en Paz	$173,094.82	$173,094.82
2	3	3. Club Parentalidad Positiva	$259,642.23	$259,642.23
	4	4. Evaluación POS	$259,642.23	$259,642.23
(Un millón tres mil novecientos cuarenta y nueve pesos 95/100 M.N)			Subtotal	$865,474.10
			IVA	$138,47[illegible]
			Total	$1,003,949.95

Actividades Formativas sobre Parentalidad Positiva para el Municipio de Minatitlán				
POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
	1	1. Evaluación POS	$173,094.82	$173,094.82
	2	2. Red Educando en Paz	$173,094.82	$173,094.82
	3	3. Club Parentalidad Positiva	$259,642.23	$259,642.23
	4	4. Evaluación POS	$259,642.23	$259,642.23
(Un millón tres mil novecientos cuarenta y nueve pesos 95/100 M.N)			Subtotal	$865,474.10



Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad








IVA	$ [illegible]
Total	$ [illegible]

Atención psicosocial a niñas y niños víctimas de maltrato y abuso infantil para el municipio de Xalapa				
POLÍGONO 1				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Evaluación Diagnóstica	$ 122,844.8[illegible]	$ [illegible]
	2	Establecimiento de metodología para atención psicosocial	$ [illegible]	$ [illegible]
2	3	Implementación de atenciones individuales	$ 184,267.2[illegible]	$ 184,267.23
	4	Informe final	$ 184,267.2[illegible]	$ [illegible]
(Setecientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.)			Subtotal	$ 614,224.12
			IVA	$ [illegible]
			Total	$ 712,499.97

Atención psicosocial a niñas y niños víctimas de maltrato y abuso infantil para el Municipio de Boca del Río				
POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Evaluación Diagnóstica	$ 122,844.83	$ 122,844.83
	2	Establecimiento de metodología para atención psicosocial	$ 122,844.83	$ 122,844.83
2	3	Implementación de atenciones individuales	$ 184,267.23	$ 184,267.23
	4	Informe final	$ 184,267.23	$ 184,267.23
(Setecientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.)			Subtotal	$ 614,224.12
			IVA	$ 98,275.85
			Total	$ 712,499.97

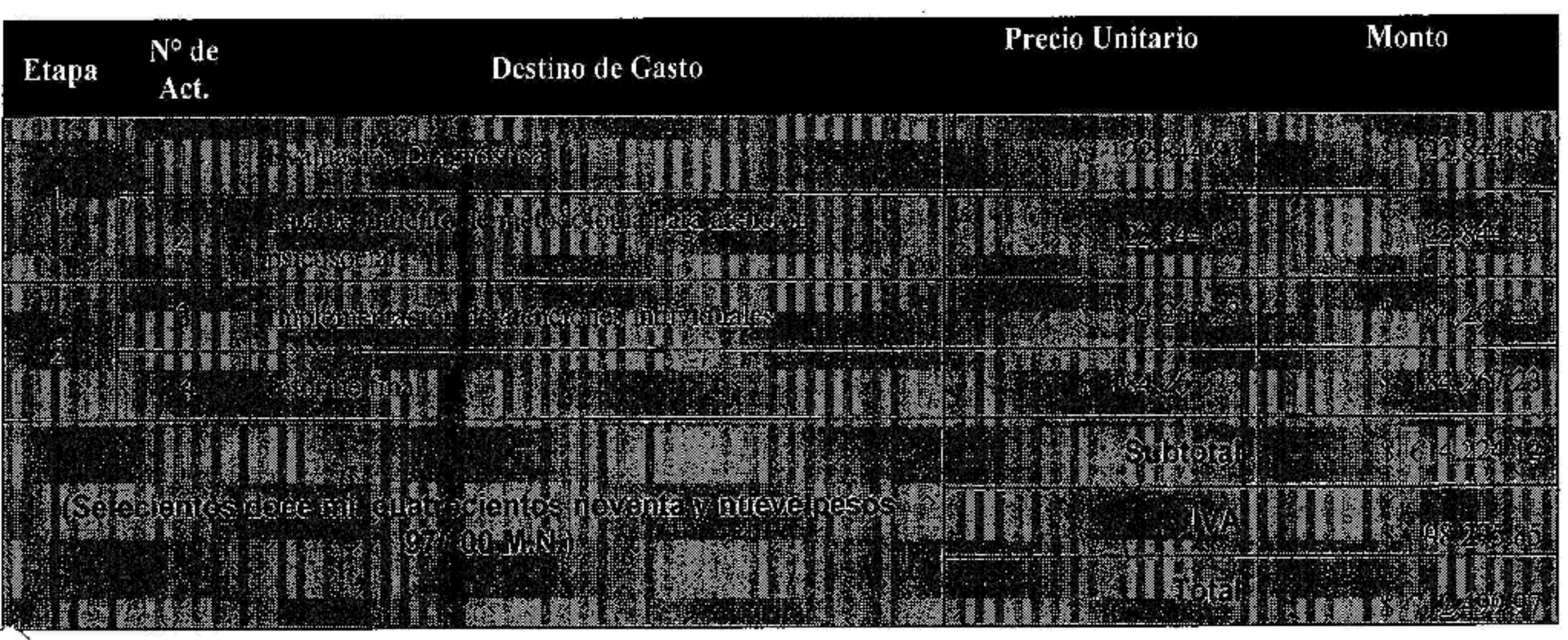
Atención psicosocial a niñas y niños víctimas de maltrato y abuso infantil para el municipio de Minatitlán
POLÍGONO 1

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

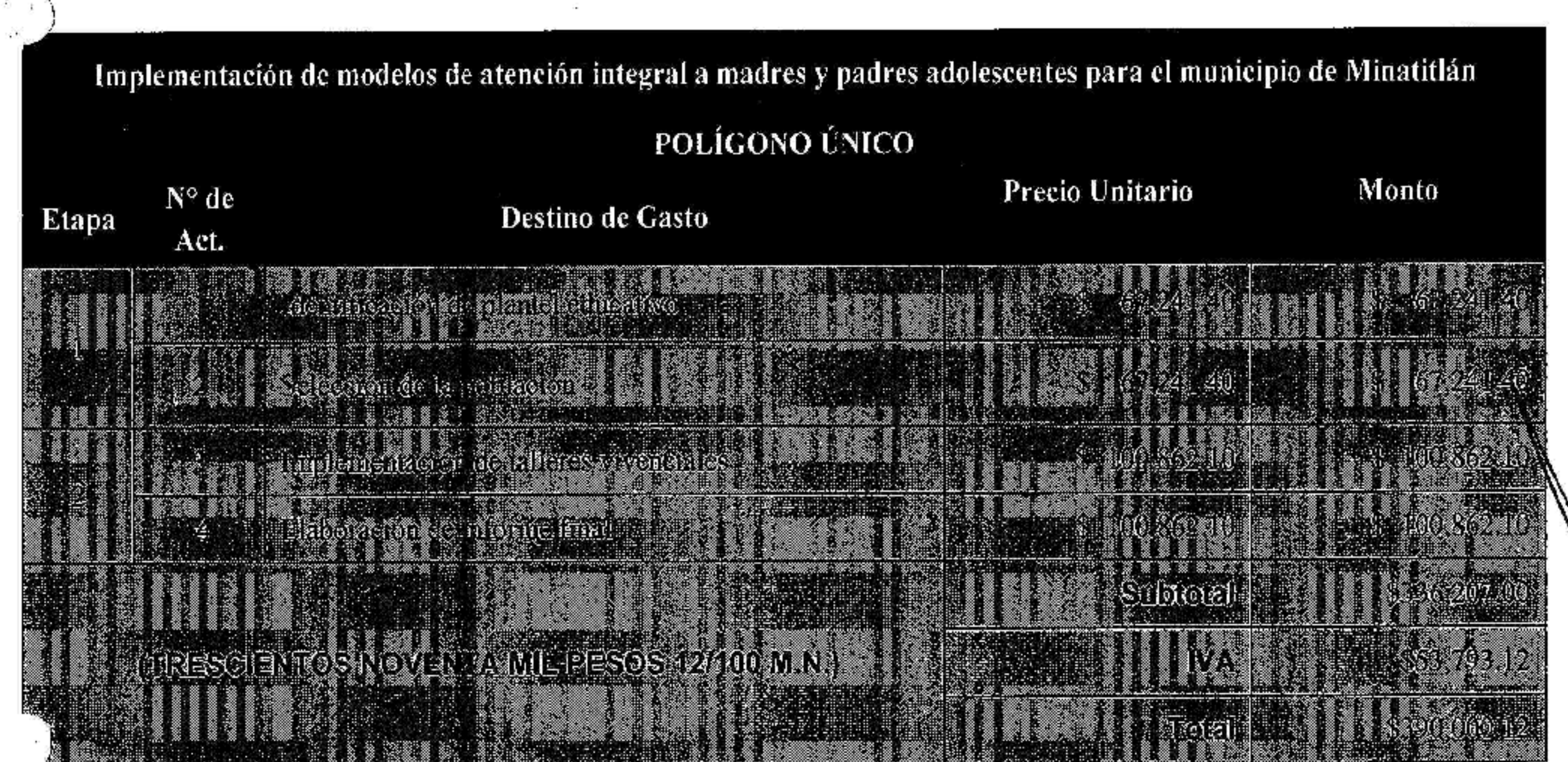





0550



Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Evaluación Diagnóstica	[illegible]	[illegible]
	2	[illegible] psicosocial	[illegible]	[illegible]
2	3	Implementación de atenciones individuales	[illegible]	[illegible]
	4	[illegible] final	[illegible]	[illegible]
			Subtotal	[illegible]
		(Setecientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.)	IVA	[illegible]
			Total	[illegible]



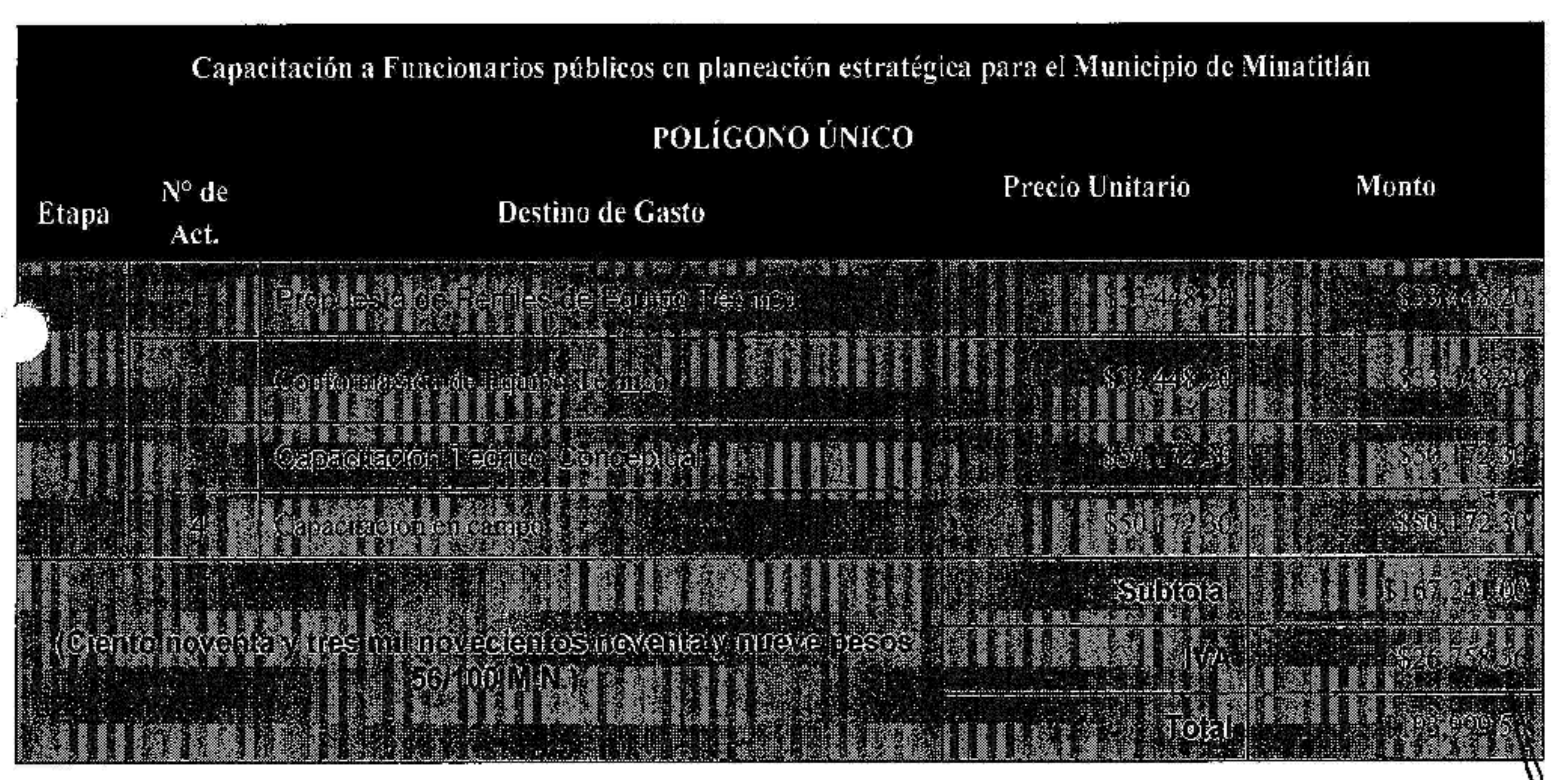
Implementación de modelos de atención integral a madres y padres adolescentes para el municipio de Minatitlán				
POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Identificación del plantel educativo	$ 67,241.40	$ 67,241.40
	2	Selección de la población	$ 67,241.40	$ 67,241.40
2	3	Implementación de talleres vivenciales	$ 100,862.10	$ 100,862.10
	4	Elaboración de informe final	$ 100,862.10	$ 100,862.10
			Subtotal	$ 336,207.00
		(TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 12/100 M.N.)	IVA	$53,793.12
			Total	$ 390,000.12

Grupos de Autoayuda para personas agresoras y sus familias, para el Municipio de Boca del Río				
POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Identificación de participantes	$ 133,793.10	$ 133,793.10
	2	Implementación de grupos	$ 133,793.10	$ 133,793.10
2	3	Seguimiento de grupos de autoayuda	$ 200,689.65	$ 200,689.65

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad



[redacted]



Capacitación a Funcionarios públicos en planeación estratégica para el Municipio de Minatitlán				
POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
[redacted]				

La suma los servicios objeto de las presentes bases de licitación, suman la cantidad de **$5,611,508.16** (Cinco millones seiscientos once mil quinientos ocho pesos 16/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado equivalente a **$897,841.26** (Ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y un pesos 26/100 M.N.) que asciende a un importe total de **$6,509,349.42** (Seis millones quinientos nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 42/100 M.N.).

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

N°	Licitante	Opinión Económica
1	SOLUCIONES PROFESIONALES ICAR, S. DE R.L. DE C.V.	Económicamente Cumple con los Requisitos establecidos por la Convocante en las Bases de Licitación, por lo que de conformidad con el articulo Décimo Primero de los Lineamientos para la Aplicación DEL Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, Obtiene **30 (treinta)** Puntos.

CONCLUSIÓN

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad









0540

Evaluados y valorados los alcances y requisitos técnicos y económicos de las proposiciones, en apego y cumplimiento de la normatividad aplicable, como de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, con el fin de asegurar las mejores condiciones económicas disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia, se presenta el cuadro final de evaluación de propuestas.

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS

N°	Licitante	Opinión Técnica / Económica	Total de Puntos Obtenidos	Importe incluido el I.V.A	Lugar de Selección de la Propuesta
1	SOLUCIONES PROFESIONALES ICAR, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple	100.00	$6,509,349.42	Unica Opción
2	NANCY PADILLA RUIZ.	Incumple	17.5.33		

S E R E S U E L V E

PRIMERO.- Que evaluados y valorados los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia; en cumplimiento del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la **Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública**, determina adjudicar el Contrato de Servicios motivo del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N12-2016 a la empresa Licitante denominada **SOLUCIONES PROFESIONALES ICAR, S. DE R.L. DE C.V.**

SEGUNDO.- En cumplimiento del artículo 44 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el monto a ser pactado en el Contrato que derive de este Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-930002988-N12-2016, con el Licitante Adjudicado, será a Precio Fijo en Moneda Nacional (Precio Mexicano) la suma los servicios de las presentes bases de licitación por la cantidad de $5,611,508.16 (Cinco millones seiscientos once mil quinientos ocho pesos 16/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado equivalente a $897,841.26 (Ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y un pesos 26/100 M.N.) que asciende a un importe total de **$6,509,349.42 (Seis millones quinientos nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 42/100 M.N.)**

TERCERO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Notifíquese al Licitante Adjudicado el Fallo derivado del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N12-2016, asimismo, que en cumplimiento del artículo 84 párrafo tercero del Reglamento, el

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad






0547

adjudicado se presente dentro de los **15 días naturales** siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, CP 91000, Xalapa, Veracruz; a efecto de formalizar entre las partes el contrato correspondiente.

CUARTO.- En términos de lo establecido en el artículo 37 Bis párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; para efectos de la Notificación a los participantes que en su caso, opten por no asistir al acto de fallo, difúndase en CompraNet un ejemplar del Acta de Fallo.

QUINTO.- En términos de lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 17:25 horas del 09 de Septiembre de 2016, **la Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública**, establece que sirva el presente Fallo correspondiente al Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **N° IA-930002988-N12-2016** y **N° Interno** LICTP-012-16, relativo a la **"Contratación de la Prestación de Servicios para "Contratación de prestación de servicios para la Implementación de Actividades formativas sobre la Parentalidad Positiva, la atención Psicosocial a niñas y niños maltratados, Implementación de modelos para Personas Agresoras y Capacitación a Funcionarios, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Xalapa, Veracruz, Boca del Río y Minatitlá"**, para emitir el Contrato de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN	LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	L.I. EDGAR OMAR HERRERA MACHORRO JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad





0546

LIC. SAIRA AIDA SALAS DEL ÁNGEL
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. FRANCISCO JAVIER UTRERA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Esta hoja de firma forma parte del Dictamen Técnico Económico correspondientes *al Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-930002988-N12-2016 y N° Interno LICTP-012-16, relativo a la* "Contratación de prestación de servicios para la **Implementación de Actividades formativas sobre la Parentalidad Positiva, la atención Psicosocial a niñas y niños maltratados, Implementación de modelos para Personas Agresoras y Capacitación a Funcionarios, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Xalapa, Veracruz, Boca del Río y Minatitlá"** con fecha 30 de Septiembre de 2016.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad